

179512



CSN/AIN/17/IRA/1529/09

Hoja 1 de 2

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR
REGISTRO GENERAL

ENTRADA 5088

Fecha: 11-03-2009 11:44

ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED] Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se ha personado el día diecinueve de febrero de dos mil nueve, en ARCO TECNOS, SA, sita en [REDACTED] en Zaragoza.

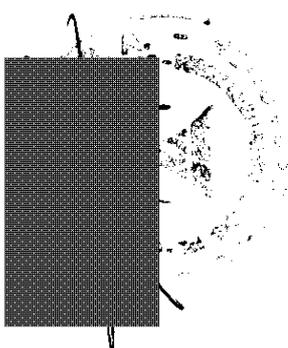
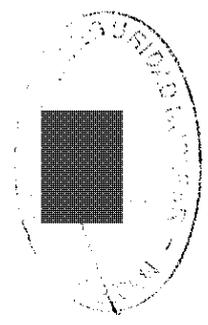
Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a medida densidad y de humedad de suelos, cuya autorización en vigor (MO-4), fue concedida por la Dirección General de Política Energética y Minas. Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, en fecha 27 de diciembre de 2006.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED] Director Técnico y Supervisor de la instalación, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la Seguridad y la Protección Radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección, que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en el trámite de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese que información o documentación aportada durante la inspección, podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

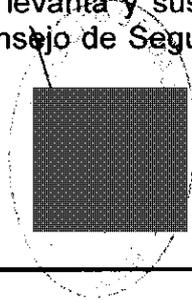
Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- En el momento de la inspección, los cuatro equipos radiactivos pertenecientes a la instalación, se encontraban prestando servicio fuera de la instalación, de ref: 34888, -5101, -8781, -7128.
- El recinto destinado al almacenamiento de los equipos, se encontraba señalizado, con su acceso controlado, extintor de fuego y dosimetría de área.-----



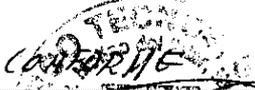
- Disponen de los equipos para la detección y medida de la radiación, siguientes: [REDACTED] n°s.35505, 34449 y 35498, calibrados en la [REDACTED] en fecha 2005, así como otro n°.37294, calibrado en origen.-----
- Fue exhibida la documentación, siguiente: Diario de Operación de la instalación, de ref. 258/06; Licencias de operación (Un Supervisor, cinco Operadores y dos Operadores en trámite, solicitadas en fecha 13.06.2008); Certificados de pruebas de hermeticidad y revisión, realizados por [REDACTED] Registros dosimétrico referidos a ocho usuarios y uno de área, sin valores significativos; Documentación de acompañamiento para el desplazamiento de los equipos, realizando la vigilancia médica en [REDACTED]-----
- Consta se haya dado cumplimiento a la esp.13, de la autorización en vigor relativa al envío del informe anual, correspondiente al año 2007.-----
- Consta se hayan realizado gestiones conducentes a disponer de un Consejero de Seguridad para el Transporte de Mercancías Peligrosas, así como de disponer de Póliza de cobertura, referida al desplazamiento de los equipos radiactivos.-----

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999(modificado por RD 35/2008), por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear, a veinte de febrero de dos mil nueve



TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo. 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **ARCO TECNOS, SA.** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

ZARAGOZA - 4 - MARZO - 2009


[REDACTED]